



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 35 – OCTUBRE DE 2010

## “LA ESCUELA; INSTITUCIÓN SOCIALIZADORA”

AUTORÍA <b>VANESA FERNANDEZ NAVARRO</b>
TEMÁTICA <b>INTEGRACIÓN, CULTURA, DESARROLLO</b>
ETAPA <b>EI, EP</b>

### Resumen

Actualmente se ha visto la importancia del desarrollo íntegro de la personalidad del niño desde su nacimiento, un aspecto de este desarrollo va a ser la socialización. En este proceso de socialización es fundamental tanto el papel de la familia como el de la escuela.

La legislación establece que es importante fomentar actitudes de participación, colaboración, de respeto y valoración crítica de las normas y leyes que rigen la vida en grupo.

### Palabras clave

Socialización, normas, integración, cultura, desarrollo intelectual

### 1. EL CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO.

Es un elemento decisivo dentro del desarrollo social. Sin una adquisición plena y progresiva del autoconcepto el niño no puede diferenciarse de los otros ni situarse en su perspectiva ni avanzar hacia estadios más maduros de socialización.

¿Qué entendemos por autoconcepto?.

Se entiende por autoconcepto la percepción o concepto que cada uno tiene de sí mismo, de su propia identidad. No es un conocimiento intelectual, sino que son datos que afectan fundamentalmente a procesos afectivos y motivacionales, a la vez que va a tener gran importancia en el desarrollo de la personalidad, puesto que condicionan la interpretación de la realidad.

W. Damon y D. Hart (1992) señalan dos características distintivas del conocimiento de sí mismo:

- La distinta orientación en la percepción. Mientras que en la percepción de los otros y de sus conductas se da mayor importancia a su explicación por factores de consistencia interna, cometiendo fácilmente el error de atribución, en la percepción de uno mismo se pone el énfasis explicativo en los factores situacionales.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 35 – OCTUBRE DE 2010

- La información que se recibe es asimilada e integrada cognitivamente y afectivamente de manera distinta según sea sobre uno mismo o sobre los otros.

### 1.1. EL CONOCIMIENTO DE LOS OTROS.

W. Damon, expone la tesis de que el niño conoce el mundo social a través de las interacciones que establece con los otros.

Shautz, por su parte, diferencia cuatro componentes de la experiencia social de los niños:

- El yo y los otros.
- Relaciones sociales diádicas.
- Relaciones sociales de grupo.
- Sistemas sociales más amplios.

Y afirma que el niño construye su experiencia social o conocimiento social de la realidad a través de su continua actividad en esos niveles: observándolo, imitando, participando, percibiendo y asimilando.

Relativo al conocimiento de los otros existen diversos enfoques básicos. Algunos de ellos son:

- La teoría de la atribución. Trata de explicar la comprensión de las razones de la conducta de los otros y de uno mismo, la atribución de emociones, intenciones y actitudes a otros y a uno mismo, y la intuición de que esas causas que se atribuyen tienen consecuencias importantes para las conductas realizadas (Kelly, Heider, Ross, 1981).

- La teoría de los esquemas. Enfoque teórico que trata de explicar los mecanismos por los cuales el niño adquiere el conocimiento social.

Se entiende aquí por esquemas los bloques constructivos del conocimiento (Rumelhart, 1980) que contienen información sobre distintos aspectos de abstracción, y hacer posible la comprensión de los datos que se perciben.

- El estudio de las inferencias que los individuos poseen sobre las percepciones, pensamientos, sentimientos, etc, de los otros, se ha centrado fundamentalmente en ver cómo evolucionar con la edad y abarcar cinco ámbitos:

- \* Comprensión de lo que los otros perciben (Piaget e Inhelder).
- \* Percepción de los sentimientos de los otros.
- \* Inferir las intenciones de los otros (Piaget, 1932).
- \* La comprensión de la personalidad de los otros (W.J. Livesley y D.B. Brombey, 1973).

### 1.2.- LA INTERACCION CON LOS DEMÁS.

Clásicamente se ha considerado que las personas que rodean al niño van moldeando de forma progresiva sus habilidades y características sociales.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 35 – OCTUBRE DE 2010

Dichas personas actúan como factores externos que contribuyen al desarrollo del niño. Inicialmente se consideró que el determinante más importante era la madre, pero posteriores observaciones han comprobado que son igualmente importantes el padre, los hermanos, los compañeros, el profesor, etc, e incluso el propio niño. Todas las personas con quienes permanentemente interactúa el niño son elementos básicos en la red social.

La importancia de las relaciones interindividuales adulto-niño ha sido un criterio considerado en el momento de comparar las oportunidades que ofrecen los distintos contextos sociales para que estas se produzcan de forma óptima.

La relación interindividual del adulto con el niño, en situaciones de grupo es, sin duda alguna, menos frecuente y de menos duración que las que se producen en la familia, pero, en cambio el niño realiza aprendizajes interesantes desde el punto de vista social.

Es fundamental señalar que los efectos positivos de la socialización en el hogar y en las instituciones educativas se producen de forma óptima cuando existen relaciones estables y coordinadas entre ambos entornos.

**Bronfenbrenner (1979) defiende la tesis del papel determinante de la conexión entre los distintos entornos educativos y analiza las distintas formas de comunicación que permiten la acción educativa conjunta tales como el conocimiento vivencial de un entorno respecto al otro**

## 2. PROCESO DE DESCUBRIMIENTO.

En él se produce el progresivo **conocimiento del yo, de su identidad sexual y de género.**

El **conocimiento del yo**, de los otros y las primeras diferencias entre el yo y los otros, es posible que se adquiera de forma muy temprana en interacción con el reconocimiento y la discriminación entre diferentes personas. Las acciones del niño y sus consecuencias en el entorno, así como la interacción con los adultos, ofrecen muchas posibilidades para que los niños aprendan que son distintos a los demás.

La **identidad sexual** es un juicio (soy un niño, soy niña) sobre la propia figura corporal. La **identidad de género** es el conocimiento de las funciones y características que la sociedad asigna como propias del niño y la niña (rol sexual asignado, en términos clásicos). Los niños no diferencian entre ambos conceptos, adquiriéndolos, en las primeras edades, de forma paralela.

La adquisición de la identidad sexual y de género sigue un triple proceso:

a) Reconocimiento conductual de la existencia de dos tipos de vestidos, adornos, actividades, juguetes, etc, los niños, en relación con estas actividades, manifiestan preferencias según su sexo antes de los dos años.

b) Autoclasificación en una de las dos categorías sexuales: «yo soy como mi papá», «yo soy como mi mamá». Supone no sólo un conocimiento social de la identidad sexual y de género de los demás, sino también un conocimiento de si mismo. Este juicio cognitivo lo hacen los niños y las niñas entre el año y medio y los tres años.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 35 – OCTUBRE DE 2010

c) A partir de los tres años usan el conocimiento de la identidad sexual y de género para definir con claridad sus preferencias y valoraciones: «este vestido no me lo pongo porque es de niñas», «los niños son más brutos», etc.

### 3. PROCESO DE VINCULACION.

Durante los dos primeros años de vida juegan un papel decisivo las figuras de apego. Estas tienen para el niño un significado totalmente especial, favoreciendo la identificación del niño con ellas, y, de esta forma, la asimilación social a sus valores, normas y conductas.

El apego es un vínculo afectivo que establece el niño con las personas que interactúan de forma privilegiada con él, estando caracterizado por determinadas conductas, representaciones mentales y sentimientos. Conductas que intentan conseguir o mantener la proximidad con la persona a la que se está apegado y conductas de interacción privilegiada: llamadas (vocalizaciones, lloros, gestos, etc), contacto íntimo (contacto táctil, abrazos, etc), vigilancia y seguimiento perceptivo de las figuras de apego (visión a distancia, etc) conductas motoras de aproximación y seguimiento, etc.

El apego supone también la construcción de un **modelo mental** de la relación con las figuras de apego. Los contenidos más importantes de esa relación son los recuerdos que deja, el concepto que se tiene de la figura de apego y de sí mismo, y, por último, las expectativas sobre la propia relación. Este modelo mental de la relación es construido en base a las experiencias de la relación interpretadas por el propio niño, y está también influido por lo que los demás transmiten. Por ello es importante que cada progenitor le transmita una visión positiva del otro y que estas sean apoyadas en la escuela.

El apego es, por último también un conjunto de **sentimientos** asociados a las personas con las que el niño, está vinculado. La adecuada relación con las figuras de apego conlleva sentimientos de seguridad, bienestar y placer, asociados a la proximidad y contacto con ellas, y de ansiedad, cuando tienen lugar separaciones o dificultades para establecer el contacto.

Este vínculo afectivo se forma a lo largo del primer año de vida como resultado de la necesidad de vinculación afectiva que tiene el niño y las conductas que para satisfacerla pone en juego, por un lado, y el ofrecimiento de cuidados y atenciones específicas que le ofrece la madre, por otro. Este vínculo es, por ello, el resultado de la interacción privilegiada entre el niño y algunos adultos.

El vínculo de apego se consolida en el segundo año de vida, enriqueciéndose sus componentes representacionales por el desarrollo de las capacidades intelectuales. Las nuevas capacidades lingüísticas y mentales facilitan también la comunicación y el entendimiento con las figuras de apego.

### 4. PROCESO DE ACEPTACIÓN.

Dentro del ambiente familiar, el niño toma progresiva conciencia de las relaciones entre los diferentes miembros del sistema familiar. Como consecuencia de ello, suele sentir deseos de participar en la intimidad de la relación que viven sus padres y, si nace un nuevo hermano, celos de éste.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 35 – OCTUBRE DE 2010

Los niños toman conciencia de que los padres comparten ciertas formas de intimidad (duermen en la misma cama) en las que ellos no pueden participar. Eso provoca deseos de participar en ella y resistencia a abandonarlos en determinados momentos. Estos deseos y resistencias no es necesario que tengan su origen en el deseo de poder sexualmente al progenitor de sexo opuesto, sino que se trata sencillamente, de un deseo de participación en la intimidad de los padres.

Solo si las relaciones con uno de los progenitores no son buenas, pueden llegar a establecer relaciones de rivalidad y rechazo por la posesión del otro progenitor. Por ello, también desde este punto de vista, es fundamental que ambos padres sean figuras de apego.

Los celos fraternales tienen su origen en la reestructuración del sistema familiar que supone el nacimiento del nuevo hermano y las consecuencias que ello provoca.

Los celos, si tiene lugar el nacimiento de un nuevo hermano, son probablemente inevitables y han de ser considerados como protesta ante los cambios producidos en el sistema familiar y como alarma ante el miedo a perder la disponibilidad y dedicación de las figuras de apego. En condiciones normales, los niños tienen sentimientos de ambivalencia ante su hermano (le quieren y le rechazan), y el propio comportamiento de las figuras de apego acaba haciéndoles comprender que compartir la figura de apego, no es perderla, elaborando entonces adecuadamente los celos.

Por tanto, el proceso de aceptación se caracteriza porque en él se da la relación ajustada con los padres y la elaboración ajustada de los celos, tomando consciencia de que compartir la figura de apego no es perderla.

## **5. ¿QUÉ PAPEL DESEMPEÑA LA ESCUELA EN LA SOCIALIZACIÓN DEL ALUMNO? ¿QUÉ CONSECUENCIAS TIENE?**

J. Dewey (1972) definía la escuela como una institución social cuya vida deberá ser un fiel tránsito de las características y experiencias positivas de la vida real.

Es la agencia educadora de carácter formal dedicada exclusivamente a la educación y sus objetivos son los fines de la educación formalizada legalmente.

Proporciona a sus alumnos la experiencia socializadora de una comunidad educativa que debe introducir a sus alumnos en la sociedad en nombre de la cual funciona y trata de lograr sus objetivos.

Actualmente se concibe la escuela como una institución social que se constituye en una comunidad educativa dentro de la cual se integran tanto los alumnos y profesores, como la familia y las propias entidades del entorno. Si la escuela integra grupos y personas diferentes, las experiencias sociales que ofrece a los alumnos son más ricas y variadas que las de la escuela encerrada en si misma.

Si los intercambios con el entorno son habituales y forman parte del currículum organizado las perspectivas y posibilidades de socialización que ofrece la escuela se amplían y su papel como agencia de educación social se ve facilitado y potenciado (Katz, 1977 y Ouchi, 1984).

Como resumen podemos considerar en la escuela tres ejes de socialización que cumplen unas funciones específicas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 35 – OCTUBRE DE 2010

## 5.1.- EJES DE SOCIALIZACION EN LA ESCUELA.

**1.- La escuela como institución.** Proporciona a través de las funciones de socialización oportunidades de adquirir y consolidar «el sentido del yo» o la autoestima, de integrarse como miembro activo de la comunidad escolar y de mantener relaciones sociales en diferentes niveles de convivencia.

**2.- El profesor.** Según su personalidad, sexo y el talante de las relaciones con sus alumnos actúa como modelo y reforzador de las conductas sociales.

Se ha encontrado que algunas de las características de la personalidad del profesor, sobre todo su forma de relacionarse con los niños a través de las técnicas disciplinarias que usa, y del tipo de comportamiento que refuerza o castiga influyen en la socialización de los niños. Se ha advertido que:

- Profesores rígidos, autoritarios, intolerantes tienden a promover en el aula la escasa participación de los niños, promueven poco la ayuda y la cooperación.

- Profesores flexibles e independientes, tolerantes, afectuosos, refuerzan la participación, la responsabilidad, la expresión libre, la creatividad, la independencia, la libertad.

La actitud del profesor es fundamental ya que puede facilitar o, por el contrario, entorpecer la socialización en el niño.

**3.- Los compañeros.** La relación con los compañeros del grupo-clase facilita la ruptura del egocentrismo familiar y proporciona un cambio del medio y del clima de relaciones; les inicia en la heteronomía social y moral y exige adaptarse a un profesor y a unos compañeros.

Dentro del grupo de compañeros, que no siempre está constituido por miembros de la misma edad, se tienen oportunidades de aprender e interiorizar relaciones de dependencia (respecto a los alumnos mayores), de dominancia (en relación con alumnos más pequeños) y de igualdad y competitividad con sus iguales.

Dentro del grupo de compañeros se van a presentar multitud de ocasiones de adquirir hábitos y actitudes sociales por eso es tan importante la integración entre ellos.

Por medio de la educación social el individuo sociable se convierte en social, es decir, esta educación prepara al individuo para que sea un miembro activo y participativo de la sociedad en que vive.

La socialización no tiene una versión unitaria, sin embargo se pueden diseñar grandes áreas de confluencia que vendrán a constituir los grandes objetivos de la educación social.

## 5.2.- OBJETIVOS DE LA EDUCACION SOCIAL.

¿Cuáles son?.

a) Educación para la convivencia.





ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 35 – OCTUBRE DE 2010

b) Educación cívico-social.

#### **a) Educación para la convivencia.**

La educación social debe facilitar el desarrollo equilibrado de su dimensión convivencial en orden a adquirir conocimientos, destrezas, los hábitos y actitudes precisas para convivir dignamente en su contexto social, evitando conflictos dentro de su grupo de convivencia y con otras personas ajenas al mismo.

Para ello podemos concretar en los siguientes objetivos más específicos:

- Promover hábitos de colaboración.
- Desarrollar actitudes de tolerancia y comprensión.
- Adquirir actitudes de solidaridad, manifestación más comprometida de la convivencia.

La vida del niño se desenvuelve en el seno de los diferentes ámbitos de convivencia (familia, barrio, escuela, etc). La familia al ser el primer y más significativo ambiente social donde el niño interactúa, se perfila y es el que tiene la principal tarea de educar en y para la convivencia. La escuela debe continuar los esfuerzos de la familia así como corregir sus posibles deficiencias.

#### **b) Educación cívico-social.**

Esta educación podemos decir que es de tipo política o pública que pretende la participación del ciudadano educando en el funcionamiento real de la comunidad. Este propósito puede especificarse en tres más concretos:

- Conocer el medio, de próximo a lejano, en el cual se desenvuelve la vida ciudadana.
- Desarrollar actitudes encaminadas a la cooperación, al cumplimiento de las normas y leyes vigentes y al ejercicio de los derechos cívicos.
- Proporcionar a los ciudadanos los elementos precisos para que pueda comportarse con seguridad y respeto dentro de la comunidad.

### **5.3.- EFECTOS DE LA ESCUELA EN LA EDUCACION SOCIAL**

Los efectos de la escolarización se manifiestan en un rendimiento académico y en el progreso cognitivo e intelectual general del niño.

También se manifiesta en el desarrollo personal y social. Al analizar el impacto de la escuela en la socialización del niño M.A. Busch-Ross-Magel y A.L. Vance (1982) han encontrado los siguientes resultados:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 35 – OCTUBRE DE 2010

a) El sentido del yo, la autoestima o la identidad personal comienza a configurarse en el contexto familiar. La influencia de la educación infantil en la identidad personal parece ser que no es independiente del apoyo de los padres.

b) La adaptación del niño a la escuela se puede observar en sus actitudes hacia la propia escuela, en la motivación, los comportamientos aceptables en la escuela, en el trabajo, en la conformidad y en la posible ansiedad o fobia que pueda despertar la situación escolar. La Educación infantil y el primer ciclo de Primaria favorece una mejor adaptación a la situación académica en los años posteriores.

## 6.- CONCLUSIÓN.

El desarrollo social en el niño es un proceso fundamental e indispensable para su maduración como ser humano. Y en la legislación vigente se señala que la Educación Infantil y Primaria ha de atender al desarrollo de esta capacidad social junto con las de tipo cognitivo, afectivo y físico.

Pero la vida del niño se desarrolla en distintos ambientes: familia, escuela, amigos, etc, y estos se constituyen en agentes de socialización fundamentales para el desarrollo socioafectivo y su formación integral como persona.

### Autoría

---

- Nombre y Apellidos: VANESA FERNANDEZ NAVARRO
- Centro, localidad, provincia: GRANADA
- E-mail: vfnavarro09@yahoo.es